

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OASIS TRAVEL OASTREL S.A.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Ocho días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, a las Catorce horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la Calle Tarquí e/Bolívar Y Rocafuerte, en esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía **OASIS TRAVEL OASTREL S.A.**, que tiene un capital social distribuido en Ochocientos (800) acciones nominativas s de Un Dólar Americano cada una, pagadas en un Cien por Ciento (100%), por los accionistas: 1) **María Del Carmen Benenaula Romero** con Veinte (20) acciones nominativas s, con derecho a 20 votos; 2) **Sandra Emperatriz Montero Regalado** con Setecientos Ochenta (780) acciones nominativas s, con derecho a 780 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social de la Compañía lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 800,00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

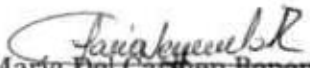
1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer, Aprobar y/o Rechazar los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
3. Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2018.
4. Elección de Comisario Principal para el Ejercicio 2019.
5. Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Lectura, aprobación de la presente acta y Clausura.

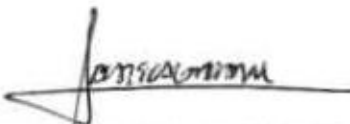
De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la Señorita María Del Carmen Benenaula Romero en calidad de Presidente y la Señora Sandra Emperatriz Montero Regalado que hace las veces de secretario de esta junta. - El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. La junta queda Instalada
2. Se conoce y Aprueban los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
3. Conocen y Resuelven el destino de las utilidades del ejercicio 2018, teniendo así que durante el presente periodo contable la compañía no obtuvo utilidad.

4. La sala Procede a elegir a la Ing. Geovanna Mora como comisario principal de la Compañía.
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta Universal de Accionistas, el Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Quince horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes y se da por clausurada la misma.


María Del Carmen Benenaula Romero
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Regalado Hernández Sara Noemí
GERENTE GENERAL


Sandra Emperatriz Montero Regalado
ACCIONISTA